



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XVIII DEL SNTE/CNTE MICHOACÁN
COMISIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA



PDECEM



I. - INTRODUCCIÓN

La propuesta educativa alternativa de la Sección XVIII del SNTE/CNTE es el resultado de un andar colectivo que en los últimos lustros ha

permitido la participación de comunidades enteras, padres de familia, alumnos, organizaciones sociales, sindicatos

de trabajadores de universidades, escuelas del nivel básico, medio superior y superior, trabajadores del arte, colonias populares, intelectuales, movimientos ambientalistas, estatales, nacionales e incluso internacionales en la definición del qué, para qué, a favor de qué, en contra de qué, cómo y con qué de una educación popular liberadora, científica, humanista e integral, formadora de hombres cultos, libres y transformadores.

En este sentido la transición de proyecto a programa, tiene como punto de partida los programas que ya están en marcha y que vienen transformando la escuela, la comunidad y al maestro en educador popular como los tres elementos o espacios fundamentales de la transformación educativa y social. Una demanda reiterada en las mesas de discusión y resolutive del VI Congreso Seccional de Bases, del IV Congreso Estatal Popular de Educación y Cultura (CEPEC), de foros, Cursos-talleres Estatales del Educador Popular, Plenos Seccionales, seminarios, plenos por nivel, colectivos pedagógicos y demás espacios de discusión y construcción giran en el sentido de generalizar nuestro PDEC en todas las escuelas de Michoacán constituyéndolo en el programa educativo para el estado. Los aspectos anteriores son los antecedentes más cercanos del planteamiento de tal transición y toca a los militantes de este digno movimiento hacerlo realidad.

II.- CONSIDERACIONES INICIALES

Partimos de la crítica al modelo educativo neoliberal porque consideramos fundamental y necesario reconocer la realidad en la que vivimos, como consecuencia de la aplicación de políticas

encaminadas a destruir lo público y lo social sobreponiendo en todo momento lo privado, en un sistema de explotación y muerte llamado capitalismo al cual nos oponemos porque representa la cancelación de las posibilidades de generación de condiciones que posibiliten la continuidad de vida en la tierra, nos lleva a la destrucción total.

A la vez que reconocemos ésta crisis generalizada en el país y en el mundo, venimos prefigurando junto con el Movimiento Social, Estatal, Nacional e Internacional un nuevo Modelo Social donde los principios sean la Soberanía, la Democracia participativa y protagónica, la Justicia social y la relación armónica con la naturaleza. En el mismo sentido realizamos un análisis crítico de la política educativa neoliberal puesta en práctica en el país desde hace más de tres décadas y que ha llevado a la situación de desastre del sistema educativo nacional hasta concluir con la reforma al Artículo 3º y 73 que consuma la privatización de la educación, tal modelo educativo centrado en la formación en competencias empresariales responde al proyecto de país de los neoliberales representados por Peña Nieto y la clase empresarial orientado a continuar con el despojo, agotamiento y saqueo de los recursos naturales, desempleo, flexibilización y sobreexplotación de los trabajadores, engaño, cancelación de derechos, empobrecimiento, militarización, criminalización de la protesta social, concentración de la riqueza en los 30 mega ricos del país para quienes se destinan recursos públicos para salvarlos de sus crisis recurrentes.

En otras palabras el modelo educativo está íntimamente ligado al tipo de país que se quiere, por tal razón como movimiento cuestionamos el proyecto educativo que perfila el gobierno federal por responder a las necesidades y exigencias de la oligarquía nacional e internacional y que atenta contra la identidad y soberanía nacional, niega una formación integral, científica, humanista y plena de los niños y jóvenes. Sostenemos que la educación es una herramienta fundamental para la transformación social y que tiene que contribuir a la construcción de una nación justa, democrática y soberana, de igual manera tiene que formar hombres cultos, críticos, reflexivos, creativos, conocedores de la historia, conscientes de la realidad económica, política, social, cultural y ecológica y con la disposición y conocimientos necesarios para transformarla para el bien común.

III. - EL PAÍS QUE TENEMOS

En el terreno Internacional existe una crisis estructural en lo económico, político, social, cultural, ecológico y ético, la cual se sigue profundizando desde el modelo económico capitalista actual. Los organismos financieros internacionales (OCDE, FMI, BM) siguen imponiendo sus políticas económicas, sociales, culturales y políticas al mundo, las cuales, lejos de resolver las dificultades que encontramos en los países más pobres y de brindar la posibilidad de responder a las demandas reales de las comunidades, promueven el despojo total de los pueblos y de los derechos humanos.

Las consecuencias directas de estas medidas son: la cancelación del derecho a una educación humanista científica y popular y en su lugar se impone una educación limitada, controladora; el incremento de la violencia, la inseguridad, la

represión cotidiana en todos los países; la ausencia de espacios adecuados para expresar las necesidades del pueblo en general y el uso irresponsable de los medios masivos de comunicación para instaurar las imposiciones de los oligarcas; la distribución inequitativa de las riquezas, concentrando la mayor parte en pocas manos mientras que la gran mayoría de la población mundial se debate en la pobreza extrema y la desesperanza.

En México el modelo de país impulsado por el gobierno, no garantiza el bienestar social ni el respeto y defensa de la vida y de los ecosistemas, esto se manifiesta en los grandes problemas que aquejan a la población: desempleo, que afecta incluso a los profesionistas que engrosan el ejército de desempleados; imposición de leyes injustas, incremento de la delincuencia organizada, alcoholismo, drogadicción, migración y desintegración familiar; desde el gobierno se promueve un ambiente de terror y se militariza al país.

Con las últimas reformas estructurales: energética, laboral, educativa, fiscal, a la seguridad social, entre otras, se legaliza la entrega del país en las condiciones más ventajosas a las empresas transnacionales lo que ha provocado la intensificación del despojo de tierras, bosques, aguas, minas y biodiversidad por parte de latifundistas, de las grandes minerías, de empresas desarrolladas y embotelladoras y diversas industrias, entre ellas la farmacéutica, con la complacencia del gobierno, lo cual denota una total falta de ética por parte de la clase política.

El Pacto por México se convierte en el acuerdo entre la clase política (gobierno y partidos políticos), los empresarios oligarcas, y el clero; Pacto en el que no están considerados los derechos, ni proyectos-aspiraciones de los trabajadores y los pueblos.

Otro asunto más que recrudescen el contexto nacional es la migración de personas al país vecino en la búsqueda de una mejora en sus salarios y una mejora en su forma de vivir. La política migratoria del gobierno mexicano en el actual sexenio parece responder en mayor medida a intereses estadounidenses, y no a intereses nacionales. No resuelve el problema de control de flujos de migrantes indocumentados que ingresan a territorio mexicano con la intención de llegar al suelo norteamericano. La situación geográfica de México como país fronterizo de Estados Unidos, lo ubica como el paso principal de los migrantes latinoamericanos hacia aquel país. A pesar de esto el gobierno mexicano no tiene una política efectiva de control migratorio, que garantice a los indocumentados el respeto a sus derechos humanos, ni en la frontera norte ni en la sur.

En lo educativo, las corporaciones transnacionales asociadas a organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) impusieron a nuestro país con el beneplácito de los gobiernos en turno, un conjunto de ordenamientos para la reestructuración capitalista de la vida nacional. Así el BM, en el documento Prioridades y Estrategias para la educación, de 1995, ordenó condicionar el presupuesto educativo a los resultados, mayores controles y evaluaciones, aplicar exámenes para medir los aprendizajes; en la llamada "Agenda Integral de Desarrollo para la Nueva Era" del año 2000, plantea eliminar el modelo educativo centrado en el maestro, modificar los planes de estudio, eliminar el monopolio de la SEP en la construcción de infraestructura educativa y en la edición de los libros de texto, actuar de manera más decisiva

en los mecanismos de rendición de cuentas, publicar los resultados de pruebas estandarizadas; y en la "Agenda México 2006-2010, Creando las Bases para el Crecimiento Equitativo", plantea como eje la formación de capital humano para un mercado laboral flexibilizado, profundizar la descentralización educativa, incrementar el rendimiento en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), crear una "Alianza educativa", aumentar la cobertura de INEA, ampliar el sistema de evaluación a Preescolar y primeros grados de Primaria, acelerar el sistema de acreditación en las instituciones formadoras de docentes y aumentar la flexibilización laboral del magisterio.

Correspondió a Carlos Salinas de Gortari imponer el traslado a la sociedad de la responsabilidad de la prestación del servicio educativo común, esquema de desarticulación, coparticipación y cofinanciamiento con el programa de Modernización Educativa se avanza a desarticular el sistema Educativo Nacional (SEN), se recorta el gasto educativo, se legalizan las cuotas escolares; se empobrecen los contenidos y se rompe la relación laboral bilateral federal y se inicia con la implementación de los Consejos de Participación Social.

En el periodo foxista se continuó con la desarticulación del SEN y la adecuación de la estructura de la SEP; transfiriendo todos los tipos, niveles y modalidades educativas a las entidades y municipios.

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012, desplegado por Calderón, Vázquez Mota y la Gordillo, explicita su intención de formar capital humano, al servicio del mercado, negando una educación integral. Los programas "Escuelas de calidad", "Enciclomedia", "Escuela de Tiempo Completo", "Escuela Segura", "Escuela de Horario Extendido", Programa de Acciones compensatorias Extra Clase PACEC, entre otros,

buscan eliminar la responsabilidad del Estado de garantizar la educación pública gratuita de calidad a los mexicanos.

El Programa Sectorial de Educación es la culminación de la Reforma Educativa iniciada desde los 80, para abrirle un camino ancho a la inversión privada en ese ámbito, específicamente en el equipamiento de las escuelas con la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S). La mal llamada "Reforma Integral" está centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias que se corresponda a la necesidad del capital de tener bajo su dominación a una ciudadanía analfabeta, carente del conocimiento de su desarrollo histórico-cultural y de herramientas teóricas que cultiven su sentido común. Pretende la formación de una sociedad homogenizada, globalizada y sumisa.

La llamada "Alianza por la Calidad de la Educación" (ACE), firmada el 15 de mayo del 2008 por Felipe Calderón Hinojosa y Elba Esther Gordillo Morales, pretende consumir las políticas educativas pendientes del plan neoliberal, comprometiendo seriamente el carácter público gratuito, científico e integral de la educación y rompe el carácter colectivo y bilateral de la relación laboral.

La "Alianza" es violatoria de los artículos: 1º, 2º, 3º, 5º, y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Continuando con el recuento de los daños podemos decir sin lugar a dudas que con las recientes reformas de los Artículos 3º y 73 constitucionales publicadas el 26 de Febrero de 2013 en el diario oficial de la federación se da el golpe de muerte a la educación pública gratuita, a la educación como un derecho social y humano, así como a los derechos laborales como conquistas históricas de los trabajadores y del pueblo de México. Así mismo el estado abandona

el carácter estratégico de la educación para mantener la identidad nacional y la rectoría de la misma queda en manos de los empresarios (INEE-OCDE) contrario a lo que difunde el ejecutivo federal.

Posteriormente con la publicación de la Leyes Secundarias (Ley General de Educación LGE, Ley del Instituto Nacional de la Evaluación de la Educación LINEE y la Ley General de Servicio Profesional Docente LGSPD) el día 11 de septiembre queda de manifiesto el carácter punitivo, empresarial, privatizador, dicha reforma impide el acceso a la cultura universal.

Con la Reforma a la Ley General de Educación se rompe el carácter gratuito de la educación al imponer la autogestión como una medida para sostener el mantenimiento, construcción, equipamiento, pago de servicios básico como son el agua, la luz y pago de honorarios, ahora la realización de estos pagos serán responsabilidad de los padres de familia a través de los Consejos de Participación Social como órganos de control y fiscalización, no será responsabilidad del estado aunque con ello violenten los preceptos originales contenidos en el constituyente de 1917 con respecto al Artículo 3º .

La Ley del Instituto Nacional de la Evaluación de la Educación otorga un carácter autónomo a este instituto aun por encima de la Secretaría de Educación Pública, hecho por el cual podrán hacer convenios, acuerdos directos con institutos privados y organismos internacionales especialmente con la OCDE para establecer lineamientos, criterios, estándares de calidad basados en las competencias empresariales y en un perfil mercadológico a los que se sujetarán

maestros, autoridades educativas federales, locales y municipales, con esto la educación deja de ser un asunto de soberanía e identidad nacional, deja de contribuir al desarrollo armónico de todas las potencialidades del ser humano para convertirse en estándares e indicadores empresariales de carácter internacional. Con las llamadas competencias se reducen al mínimo los conocimientos y el carácter científico, humanista e integral de la educación, los empresarios serán quienes determinen lo que se debe enseñar, es decir; tendrán incidencia en los planes y programas, los libros de texto con los que se trabaje en las escuelas, se obligará a la aplicación de exámenes diseñados por ellos tanto a alumnos como a maestros así como lo que se debe impartir en los cursos de formación para maestros, entre otras cuestiones.

Con la Ley General de Servicio Profesional Docente se pretenden condicionar el ingreso, la promoción, reconocimiento y la permanencia del personal docente a través de un examen de oposición que si no se aprueba en tres oportunidades consecutivas habrá cambio en la función (cambio de clave a cualquier otro espacio de la función pública) o se recurrirá al retiro voluntario, violando el Artículo 123 constitucional donde está establecido el derecho al contrato colectivo de trabajo, condenando a la vez con ello a miles de trabajadores a la incertidumbre laboral, al contratismo y a la pérdida del empleo.

Con estas medidas los grandes empresarios buscan a través del gobierno una salida a la crisis en que se encuentran, y para ello quieren eventualizar a todos los trabajadores de la educación y cancelar el derecho a la educación,

con estas y otras medidas condenan a las grandes mayorías a la exclusión y miseria generalizada. Se trata de la lucha frontal del proyecto neoliberal contra el proyecto popular una lucha de "proyecto contra proyecto". En este escenario cobra aun más vigencia nuestras propuestas o construcciones sobre el Nuevo Modelo Social y Educativo que necesitamos desde la visión de los trabajadores y el pueblo, y desde luego desde la educación se forma al nuevo ser humano que contribuya a la construcción de esa nueva patria a la que aspiramos. Hemos llegado al punto de afirmar lo dicho en otros momentos de la pelea "O son ellos o somos nosotros".

IV.- NUEVO MODELO SOCIAL (el país que queremos)

El Modelo Social que reivindicamos y por el cual estamos luchando tiene como aspiración mayor la construcción de una sociedad soberana y emancipada, libre de la explotación, pone en el centro la formación de un ser humano culto, libre y pensante. La perspectiva teórica y en la cual nos fundamentamos es la dialéctica materialista como método de análisis y de transformación de la realidad. Necesitamos seres humanos con una amplia cultura universal y pleno dominio del conocimiento científico, unidos por la razón y el pensamiento crítico transformador.

Una nueva sociedad donde un papel trascendental es asumido por los educadores populares democráticos, cultos y comprometidos con las causas justas para el pueblo. Educadores que se

reconocen pueblo y actúan con el pueblo y por el pueblo en defensa de sus derechos.

Pugnamos por la construcción de un poder social, hablamos de trabajadores y pueblo ejerciendo su soberanía, construyendo su mandato en una república plurinacional, con un régimen democrático de cuatro poderes que garanticen una vida digna para todos. El cuarto poder es precisamente el poder social, la fuerza social organizada y actuante desarrollando una democracia participativa y protagónica.

Esta fuerza social va acompañada de un proyecto político que tiene como una de sus tareas centrales desarrollar una nueva economía solidaria popular, que rompa con la lógica de ganancia del capital y garantice el abasto popular y la satisfacción de las necesidades básicas de la población, planteamos una política de la cultura democrática de participación protagónica (reivindicar el poder a la base), de gobiernos al servicio del pueblo, de la refundación civilizatoria, de la reconstrucción del tejido social colectivo y comunitario, la armonía con la naturaleza, en suma una nueva patria.

El proyecto educativo nacional está relacionado con el proyecto de nación que reivindicamos los mexicanos plasmado en el Constituyente de Querétaro, particularmente en lo que hace al papel del Estado Mexicano en la rectoría del desarrollo nacional integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático; en lo relativo a la tarea del Estado de organizar la planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia; en lo

concerniente a la propiedad social de las tierra y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional; en lo referente al trabajo, a los derechos laborales y la previsión social de carácter solidario y generacional.

V.- NUEVO MODELO EDUCATIVO

a).- Antecedentes del Proyecto Alternativo

Nuestro proyecto alternativo tiene como antecedentes las aspiraciones de los movimientos sociales y sindicales de los años 50's y 60's a lo largo y ancho del continente americano y sobre todo en nuestro país, como parte de la gran inconformidad por las políticas implementadas por los gobiernos en turno, anhelos que buscaban un cambio de modelo económico, para una vida digna, cuenta de ello dan los movimientos de los ferrocarrileros, magisteriales, del sector salud en los años 50's, posteriormente los movimientos estudiantiles de 1968, 1971 a la par que surgieron las grandes promotoras y coordinadoras en una efervescente lucha contra el sistema, de ahí surgen movimientos magisteriales que se entrelazan con los movimientos populares interrelación que tenía muy clara Genero Vázquez, Lucio Cabañas. Surge también la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la educación CNTE que después de dos lustros de creada encabeza la llamada "Primavera magisterial" en mayo de 1989, acción que marca al Magisterio Democrático del estado de Michoacán el cual formo parte importante en esta insurrección que a su vez se había visto antecedido por una serie de Consejos Centrales de Lucha CCL.

Durante el ciclo escolar 1994-1995 surgió el Movimiento de Bases de los Trabajadores de la Educación en Michoacán MBTEM el cual nombra el Primer Comité Ejecutivo Seccional Democrático, el Proyecto Político Sindical fue elaborado con base a los resolutivos discutidos y aprobados por mayoría en el 14º Congreso Seccional extraordinario de la Sección XVIII del SNTE, realizado en marzo de 1995, en el que se nombró al primer Comité Ejecutivo Seccional, con una representación mayoritaria para el movimiento de bases de los trabajadores de la educación en Michoacán, incluida la Secretaría general.

La declaración conjunta suscrita por el titular de la Secretaría de Educación en el Estado y el Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional en mayo de 1995, es el antecedente inmediato que explica esta propuesta de trabajo para la realización del Proyecto de Educación y cultura para Michoacán.

Con la definición del Proyecto Político Sindical y su programa Político: *1.- Restituir el poder a las bases, 2.- Integrarnos en el esfuerzo nacional para resolver los grandes problemas nacionales, al lado del pueblo, 3.- Construir un proyecto alternativo de educación, 4.- Arrancar las reivindicaciones de las bases, 5.- Realizar una gestoría democrática, 6.- Unificar a los trabajadores de la educación.* Instituido como principio, como guía de trabajo, como instrumento de organización, hemos logrado avanzar en la consolidación del movimiento y sobre todo, en el reconocimiento de la centralidad que en nuestra organización tiene el recuperar nuestra materia de trabajo: la

educación, para la consolidación de nuestro Proyecto de Nación. Así, el Programa Democrático de Educación y Cultura PDEC se ha venido construyendo con la participación decidida de miles de compañeros de distintas organizaciones sociales, sindicales, populares a nivel estatal, nacional e internacional.

Después del desconocimiento del segundo Comité Ejecutivo Seccional Democrático por parte del Comité Nacional charro encabezado por Elba Esther Gordillo, las bases se facultan para un ejercicio autónomo para el nombramiento de nuestros representantes, así lo ratificó nuestro I Congreso Seccional de Bases desarrollado en el 2000, el II en el 2003, el III en el 2005, el IV en el 2006, el V en el 2009 y el VI en el 2012 mismos que establecieron las orientaciones para continuar con la construcción, fortalecimiento y puesta en marcha de nuestro Proyecto Democrático de Educación y Cultura, cuyo despliegue tiene que ver con una de las tareas centrales de nuestro Proyecto Político Sindical que nos mandata la construcción de un proyecto alternativo de educación para el estado y el país.

La puesta en práctica de nuestro proyecto se logra a través de la implementación de las Escuelas Integrales de Educación Básica (EIEB) en el 2003 al igual que los Centros para el Desarrollo de la Creatividad la Cultura el Arte y el Deporte (CDCCAD), sin negar los desarrollos que se tuvieron con la Propuesta de Lecto - Escritura ahora Desarrollo lingüístico Integral (DLI), como el programa pionero iniciado desde los 90' s. Todo ello sin dejar de presentar una resistencia y negativa por parte del Estado que

nos ha llevado a una pelea constante y sistemática

El Proyecto Integral de Educación y Cultura (PIEC) que planteaba un proyecto de escuela mexicana democrática y popular de nuevo tipo, que parta de la refundación de la vida en la escuela; que realmente sirva para que la población mejore sus condiciones de vida y de trabajo, orientado a hacer de la educación el instrumento formador de la nueva ciudadanía protagonista, participativa, creadora y creativa, con un desarrollo amplio de sus potencialidades intelectuales, físicas y espirituales, definiendo los objetivos, contenidos, métodos y ambiente de estudio con base en las necesidades de las comunidades de aprendizaje (escuela y comunidad), contribuyendo en la construcción para el corto y largo plazos de un desarrollo sustentable para el conjunto social.

El Programa de Transformaciones Educativas Inmediatas (PTEI) fue uno de los intentos a finales de los 90's para emprender acciones desde la escuela con un impacto a la comunidad y una forma distinta de hacer escuela desde la visión de nuestro proyecto alternativo, junto con el Programa de Transformaciones Educativas Democráticas (PTED) presentado al inicio del periodo de Gobierno de Leonel Godoy en donde se propone una serie de programas encaminados a la transformación social, económica, política, cultural y ecológica para el Estado de Michoacán, este programa representó la síntesis de lo planteado en el Proyecto Político Sindical en su desarrollo y en especial en lo que respecta al proyecto educativa.

El Nuevo Sistema Educativo que estamos estructurando debe sostener su carácter único nacional garante de la unidad, la soberanía e identidad nacional, un sistema con centralidad colectiva democrática, mandar obedeciendo; con una administración democrática, sana y con perfil pedagógico y financiamiento suficiente, que desarrolle un currículo para la soberanía nacional, popular para una vida digna y plena para todos.

Para una formación integral del ser humano planteamos los perfiles en formación que aseguran una sana convivencia social y con el ambiente, son líneas de acción que tienen como finalidad potenciar el desarrollo de múltiples hábitos del ser humano en su ser, hacer, pensar y sentir que tienen que ver con la formación de un ser social con identidad y autonomía colectivas en correspondencia con las dimensiones comunitarias en que vive cada persona (económica, política, social, cultural, ecológica y cosmogónica planetaria). Estos perfiles son:

1.- Ser humano y físicamente sano, libre constructor de relaciones de iguales con sus semejantes y de actuación armonizada con su medio ambiente

2.- Ser humano laborioso, habituado al trabajo colectivo, creador, desalienado y con actitud científica,

3.- Ser humano con un desarrollo lingüístico integral, conocedor de la lengua nacional, del desarrollo histórico de las lenguas originarias y las maneras de significar el universo y la vida,

4.- Ser humano ético e inteligente

5.- Ser humano afectivo y sensible.

Otro apartado del currículo lo constituyen las Dimensiones Pedagógicas y las líneas estratégicas, las primeras las caracterizamos como grandes planos de transformación comunitaria y por tanto como los grandes contenidos del proceso educativo popular, pensado como totalidad del actuar de las comunidades hacia su emancipación estas dimensiones son:

Dimensión económica: La intención pedagógica de esta dimensión es la de practicar desde la escuela una ciudadanía que lucha por un desarrollo económico productivo sustentable, sin explotación, equitativo y liberador, armonizado con los desarrollos ecológicos.

Dimensión política: Tiene el propósito de practicar desde la escuela con estudiantes, padres de familia y comunidad, una ciudadanía democrática que ejercite de manera cotidiana una cultura de participación en procesos organizativos y en definición y organización de los mismos.

Dimensión social: desde la escuela pretendemos contribuir a la formación de un sujeto colectivo, sensible y conocedor de los problemas de su comunidad, de su nación y de la humanidad entera capaz de plantear soluciones y participar en la transformación de la realidad.

Dimensión Cultural: La cultura nos afirma en la lucha permanente para producir nuestra existencia y tornarla siempre más útil para las generaciones que aun no nacen y nos permite reconocer la identidad personal, comunitaria, nacional y recrearla en múltiples expresiones

culturales, locales, regionales, estatales y nacionales.

Dimensión ecológica: Desde la escuela nos proponemos contribuir al reconocimiento de una gran comunidad de seres vivos, que comparten una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la humanidad y del mundo viviente en su amplitud, fortalecer el espíritu de solidaridad humana al vivir con gratitud para el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Dimensión cosmogónica planetaria: Está relacionada con nuestro proyecto político-cultural y de la vida en armonía con los demás seres vivos, con el planeta y con el universo, esto relacionado con el proyecto emancipatorio, con nuestra utopía.

Líneas estratégicas

Las líneas estratégicas de transformación educativa son un intento por estructurar, ordenar y sistematizar los saberes de la comunidad y el acervo cultural, científico y tecnológico legado por la humanidad, en bloques que dan cuenta de la complejidad del quehacer educativo.

Las líneas estratégicas son lo mínimo indispensable del conocimiento humano que debemos de saber para una buena actuación en cada una de las dimensiones comunitarias, constituyen un esfuerzo por estructurar un currículo desde las resistencias del pueblo, recogen los grandes problemas de la agenda mundial que se viven desde lo local y se transforman en contenidos con el propósito de que éstos no estén desligados de su contexto.

b).- DIMENSIONES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

Dimensión social:

La comunidad que construye la soberanía alimentaria y la salud integral

La comunidad que construye la justicia social.

- ✓ Sujeto que pone en práctica proyectos comunitarios que busquen el desarrollo endógeno de las comunidades para resolver las necesidades más sentidas de autosuficiencia y el intercambio de productos.
- ✓ Sujeto que toma colectivamente el control sobre sus territorios, producción, mercados en la comercialización y distribución.
- ✓ Sujeto que crea espacios de discusión y diálogo, donde se hable y se actúe acerca de la importancia de la economía solidaria.
- ✓ Sujeto que desarrolla procesos productivos que recuperen el valor social del trabajo y las relaciones dialógicas con las comunidades.
- ✓ Sujeto que promueve la creación de colectivos productivos que contribuyan a reducir la dependencia de las importaciones.
- ✓ Sujeto que construye las redes productivas entre las escuelas, comunidades, regiones, municipios y el estado.
- ✓ Sujeto que se educa para una salud comunitaria y escolar integral a nivel predictivo, preventivo y curativo.
- ✓ Sujeto que mejora las condiciones y hábitos nutricionales hacia la buena alimentación.
- ✓ Sujeto que practica el cuidado de la salud, la cultura física y el deporte.
- ✓ Sujeto que conoce y ejerce el sistema de

derechos humanos, laborales y sociales, las garantías individuales y las libertades democráticas, como acción comunitaria que restituye el pleno derecho a vivir dignamente

- ✓ Sujeto que desarrolla una actitud crítica hacia la civilización moderna neoliberal, de las crisis, de la destrucción, la explotación y el consumismo;
- ✓ Sujeto que toma parte en el proceso de repensar y refundar la civilización humana desde la construcción social e histórica de nuevos modelos sociales, con nuevas leyes, normas, instituciones y estructuras de organización social.
- ✓ Sujeto que reconstruye su entorno natural y social, para plantear una política de complementariedad con otras comunidades y otros pueblos.
- ✓ Sujeto que replantea el papel del internet en las relaciones sociales y de los medios masivos de comunicación, como herramientas que nos acercan a una nueva planetariedad, con nuevas racionalidades e imaginarios.
- ✓ La participación comunitaria y colectiva en las relaciones sociales, como parte fundamental de una ciudadanía educada y comprometida con el conocimiento pormenorizado y la solución de los problemas sociales.
- ✓ Sujeto colectivo que vive y desarrolla las culturas juveniles articulando rebeldía, convicción y razón.
- ✓ Sujeto promotor de la formación de personalidades integrales y multifacéticas, desde donde se resignifican y despliegan las diversas culturas e identidades populares.
- ✓ Sujeto formado en el trabajo en redes y la construcción de redes comunitarias,
- ✓ Sujeto que construye una cultura de diálogo y encuentro con el otro y con nosotros en

las sociedades: la otredad, los otros y los excluidos en las sociedades; en las culturas hegemónicas y culturas populares.

- ✓ Sujeto que replantea y reconstruye el tejido social y comunitario en una perspectiva transformadora.
- ✓ Sujeto capaz de distinguir las raíces de las distintas corrientes del pensamiento moderno y sus fundamentos, sus posiciones de clase y las salidas que sugieren a la crisis estructural del capitalismo: la ilustración, el liberalismo, socialismo, fascismo y las corrientes políticas actuales.
- ✓ Sujeto que conoce el papel de la utopía popular, del imaginario que desde la participación comunitaria, del pensamiento latinoamericano y de los movimientos de los indignados se formula en el mundo.
- ✓ La escuela como espacio cultural y promotora de una sociedad feliz.

Dimensión política:

La comunidad organizada de manera democrática construyendo el gobierno popular.

- ✓ Estudio científico de la realidad social del país y del mundo.
- ✓ Construir nuevas relaciones de poder, desplegar la organización colectiva y los gobiernos populares.
- ✓ Consciencia política, defensa de los derechos del pueblo, los derechos humanos y las libertades democráticas.
- ✓ Erradicar la simulación, la cultura del engaño y los miedos, evidenciar la mediatización de los grandes medios informativos; hacia la coherencia entre lo

que decimos, pensamos, hacemos y aprendemos.

- ✓ Nueva acción política de nuestros jóvenes, cimentada en diálogo de y con ellos, en las escuelas, y fuera de ellas, hacia un movimiento de múltiples voces con objetivos y plataformas comunes.
- ✓ La asamblea ciudadana como nueva relación social, de reconocimiento, hacia una nueva Constituyente.
- ✓ El poder de base como principio de la vida sindical y ciudadana.
- ✓ Libertades democráticas, referéndum, plebiscito, consulta. El respeto a las decisiones de las asambleas, la participación democrática en las tareas, la rendición de cuentas por parte de los representantes y el respeto a los derechos y obligaciones como niños, alumnos, ciudadanos y trabajadores.

Dimensión Cultural:

La comunidad conocedora de los adelantos científicos y tecnológicos

La comunidad que vive, baila, canta, juega y crea

La comunidad cultural y el rescate de la identidad

La comunidad lectora y pensante

- ✓ Promover una actitud de búsqueda y asombro como requisitos para potenciar una actitud investigadora y transformadora.
- ✓ Establecer proyectos científicos y tecnológicos que sean necesarios para la escuela y la comunidad.
- ✓ Develar la importancia que adquiere el uso racional e irracional de la ciencia y la tecnología.
- ✓ Fortalecer el uso de la ciencia y la tecnología para el bienestar humano.
- ✓ Aplicar el método científico en la resolución de problemas cotidianos.

- ✓ Explicarnos que es la ciencia, la lógica y núcleo de la ciencia y su desarrollo.
- ✓ Desarrollar la actitud científica. (Curiosidad, observación, actitud crítica, confianza en sí mismo)
- ✓ Fomentar la creación y la recreación que permita la formación del sujeto creativo.
- ✓ Promover la creación y ocupación de espacios para las diversas manifestaciones culturales de la comunidad.
- ✓ Promover los creadores de arte de las comunidades (músicos, poetas, bailarines, artesanos, cantantes, etc..).
- ✓ Fomentar la práctica de bailes, danzas y juegos como elementos para conservar la salud social, física y mental.
- ✓ Organizar y difundir mediante las manifestaciones artísticas y estéticas, espacios para la convivencia
- ✓ Incorporar el juego, el canto, el baile, etc. al proceso educativo orientado a la socialización, la colectividad, la creatividad y la expresión para eliminar la competencia y el egocentrismo.
- ✓ Rescatar, fomentar y promover los bailes, danzas y juegos tradicionales.
- ✓ Implementación, creación y profundización de la mística del movimiento (símbolos de identidad propios; logo, banderas, himnos, activaciones, escudos, etc...)
- ✓ Utilizar el tiempo libre como espacio de creación y recreación para ampliar y desarrollar sus capacidades, habilidades, actitudes y destrezas.
- ✓ Ciudadanía consciente de la necesaria refundación civilizatoria. Ciudadanía participante en la formulación y puesta en práctica del proyecto político popular de la dignificación humana.
- ✓ Ciudadanía concedora de los desarrollos culturales de los pueblos del mundo y de los pueblos de México para dimensionar la gran riqueza cultural que la humanidad ha generado a lo largo de su existencia y de la cual somos portadores.
- ✓ Ciudadanía comprometida en la recuperación y reconstrucción cotidiana de la identidad y la memoria histórica. En la medida que recupera raíces, recrea relaciones y tradiciones, cultiva valores, inventa y trabaja símbolos que desarrollan nuevos lazos sociales y hace historia.
- ✓ Ciudadanía que construye y reconstruye la organización comunitaria y popular antineoliberal. Supone recuperar las formas de organización comunitaria de nuestros pueblos originarios, en un ejercicio pleno de la democracia que potencie la construcción, desde abajo de la hegemonía política, ideológica y cultural de la nueva sociedad.
- ✓ Ciudadanía que se compromete en la construcción colectiva de saberes. Saberse sujetos con conocimientos a transmitir, a construir y a aprender juntos, donde la expresión de las ideas, la reflexión, el debate, sea el método de construcción colectiva de nuevos saberes, en una espiral incesante.
- ✓ Ciudadanía que construye los valores solidarios, colectivos en lucha permanente contra los valores neoliberales del individualismo, el consumismo, la competencia. Se trata de abatir la lógica pequeñoburguesa de la movilidad social, enarbolando con firmeza el bien común, el para todos.
- ✓ Ciudadanía que reconoce y potencia el desarrollo de las lenguas, como proceso de Reafirmación de nuestra concepción y construcción social de nuestros conceptos

claves: *articulación, construcción, proceso y transición*, transformación junto a la multidimensionalidad, multilateralidad, pluralismo, democracia participativa protagónica.

- ✓ La recuperación de nuestras mentes y cuerpos. El sentido primero y último de la transformación social es la liberación, la superación de la enajenación, y no la competencia con el capitalismo.
- ✓ Ciudadanía que recupera, crea y recrea las manifestaciones artísticas de su pueblo y de la cultura universal, las formas de producción, los saberes populares, la gastronomía las formas de vestir, la cosmovisión, la religiosidad y las fiestas.
 - ✓ Lograr que a través de la lectura y la escritura desarrollemos la capacidad de leer nuestra realidad y transformarla.
- ✓ Desarrollar la capacidad de pensamiento donde logremos abstraer el conocimiento y seamos capaces de transformar nuestra realidad, con hechos concretos.
- ✓ Desarrollar un amplio proceso de contextualización y conceptualización de la palabra como representación, explicación, resistencia y resignificación.
- ✓ Revaloración y uso de los lenguajes como instrumento dinámico de comunicación y humanización. Promover y desarrollar la lectura y escritura como herramienta para la recuperación histórica como parte de la construcción cultural colectiva.
- ✓ Fortalecimiento del desarrollo lingüístico en la población.
- ✓ Desarrollar procesos para la revaloración de las lenguas autóctonas.

Dimensión ecológica:

La comunidad protectora del medio ambiente:

- ✓ Cambiar nuestra visión de la naturaleza, reconociendo la importancia para la reproducción de la vida
- ✓ Generar un proceso de reeducación social que nos lleve a cambiar todos los esquemas de vida impuestos por el capitalismo
- ✓ Preservar la Tierra y los seres de la naturaleza contra la destrucción ecológica.
- ✓ Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente.
- ✓ Reconocer y preservar el conocimiento ancestral.
- ✓ Formación en y para la producción agropecuaria orgánica y endógena,
- ✓ Desarrollar programas comunitarios:
 - a).-De preservación de la vegetación existente y reforestación de nuevas áreas.
 - b).-De cuidado de los mantos acuíferos, ríos, mares, presas, lagos y luchar contra la privatización del agua.
 - c).-De embellecimiento de las comunidades, plantando flores, yerbas medicinales, hortalizas y árboles.
 - d).-De reducción, reciclaje y tratamiento adecuado de los desechos en los sistemas de producción y consumo, combatir cualquier práctica de contaminación y de agresión al medio ambiente.

Dimensión económica:

La comunidad promotora del trabajo como valor social y el desarrollo de múltiples capacidades

, La comunidad constructora de nuevas redes productivas.

- ✓ Reconocer el trabajo manual y el trabajo intelectual como factores igualmente necesarios para el desarrollo, y la

diferenciación del valor en el sistema capitalista.

- ✓ El rescate del trabajo como un elemento de realización plena del hombre.(cambio del sentido del trabajo)
- ✓ Mediante el cooperativismo rescatar una economía de trueque que descansa en la equidad.
- ✓ Rescatar el trabajo como principio educativo formativo.
- ✓ Conocimiento, control y producción colectiva de energías como el petróleo, el gas natural, el litio, el carbón mineral, la energía eólica, la solar y los biocombustibles.
- ✓ Reconocimiento, control y preservación del territorio, de la productividad de los suelos, de las aguas, de los bosques, vasos y fuentes de agua, arroyos y ríos; de las riquezas del subsuelo desde el principio de soberanía popular y nacional.
- ✓ Reconocimiento de los recursos naturales de la nación y la comunidad
- ✓ Conocimiento y manejo de la infraestructura productiva nacional y comunitaria, reconocimiento del desarrollo científico y tecnológico, de sus leyes, principios y procedimientos metodológicos.
- ✓ Dominio colectivo social de la ciencia y la tecnología.
- ✓ Despliegue de los hábitos colectivos para la organización asociativa y cooperativista del trabajo, para formular diagnósticos, planeación, gestión, sistematización y evaluación colectiva y participativa de la economía escolar.
- ✓ Conocimiento del trabajo como proceso histórico de realización humana. Promoción de la filosofía del ahorro como medio de resistencia al consumismo.
- ✓ Formación en y para la producción agropecuaria orgánica y endógena.
- ✓ La estructuración de redes asociativas de producción, distribución y consumo.

VI:_ NUEVO MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico es la puesta en práctica de nuestro diseño curricular en el espacio escuela-comunidad con redes de producción basadas en el trabajo humanizado, en la asamblea áulica, escolar y comunitaria como elemento central para ir prefigurando la nueva patria y la agenda nacional en la cual se participa, la puesta en práctica de las redes de producción artística: con el teatro. Danza, artes plásticas, la música, el dibujo, el canto. Para el logro de una actitud transformadora que tiene como base un desarrollo neuronal pleno, un desarrollo lingüístico, razonamiento crítico para arribar a la predictividad científica que permita la transformación de la realidad.

Fines

Proponemos el trabajo dentro de las escuelas basado en el humanismo, la libertad, en la ética y la justicia social, en la reflexión, en la democratización y la participación comunitaria activa de los pueblos. Proponiendo como instrumento de trabajo el PROGRAMA ESTATAL DEMOCRÁTICO DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA MICHOACÁN (PEDECM) donde se contemplan los siguientes proyectos:

En el ámbito de la transformación de la **escuela**: considera como elementos para el cambio, la relación escuela-trabajo, la relación teoría-práctica y la integración de la escuela a la comunidad, lo que daría por resultado la transformación del currículo. Los programas que en este ámbito se desarrollan son: Escuelas Integrales de Educación Básica, Red de Escuelas Públicas Renovadas la cual contempla el Desarrollo Lingüístico Integral, Desarrollo

Neuronal Pleno y las Escuelas Libres de Comida Chatarra.

En lo que respecta a la transformación del educador en educador popular: Integra tareas de formación, capacitación, investigación e innovación, encaminadas a la reeducación del educador partiendo de reconocernos como educadores-trabajadores-pueblo. Dentro de los programas a desarrollar en este apartado son: Centro Sindical de Investigación e Innovación Educativa, Unedeprom-Cedeprom, Escuelas Formadoras de Docentes, Colectivos Pedagógicos, Talleres de Formación del Educador Popular, los Seminarios Político Sindicales y Pedagógicos, Diseño y Producción de Material Didáctico por y para los educadores desde su cotidiano y Biblioteca del maestro.

En la organización de la comunidad: se contemplan los elementos que rompan la separación de la escuela con la vida. Encaminada a desplegar las líneas estratégicas del plan educativo de manera colectiva comunitaria, las cuales prefiguran la nueva sociedad. Los programas que en este ámbito se plantean son: Los Centros para el Desarrollo de la Creatividad, la Cultura, el Arte y el Deporte; la Alfabetización Popular y; las jornadas y caravanas artístico-culturales, sociales, académicas, deportivas, pedagógicas...

Principios

La educación será medio fundamental para la integración de las culturas nacionales y el desarrollo de sus tradiciones universalistas, democráticas y emancipadoras.

La educación será una garantía para mantener la integridad, la independencia y la soberanía

nacionales; un sustento importante del desarrollo económico para el bienestar de los mexicanos.

La educación será factor determinante para el desarrollo armónico y pleno de todas las facultades del ser humano: para apropiarse, crear, recrear y construir conocimientos, para adquirir valores, habilidades, destrezas, actitudes para formar a los individuos de manera que tengan un profundo amor a la patria y un arraigado sentido de solidaridad social.

El Sistema Educativo Estatal orientará su actividad hacia la formación de un ciudadano michoacano orgulloso, comprometido con el desarrollo de su estado, país y del mundo; consecuente, respetuoso de los diversos valores democráticos y manifestaciones culturales de los pueblos; abierto a los cambios dirigidos a una vida justa y plena; con una clara conciencia de su corresponsabilidad productiva y de la necesidad de una distribución equitativa de los bienes producidos por la sociedad; con capacidad para decidir en forma autónoma, tomando en cuenta los intereses individuales y sociales, y de responder por las consecuencias de sus actos ante sí mismo, ante su familia y ante la sociedad.

El Sistema Educativo Estatal garantizará el desarrollo de la cultura y del conocimiento llamado "ciencia de frontera", de manera tal que se constituyan masivamente corrientes de primer nivel en todas las ramas del conocimiento y de la creación humana.

La educación será:

Obligatoria, gratuita, laica, científica, universal, integral, democrática, popular, patriótica, equitativa, pertinente y humanista.

Formadora de sujetos cultos, Obligatoria, Gratuita, Laica, Científica, Universal,

Integral, propiciadora del desenvolvimiento de los educandos en las esferas de las ciencias natural y social, de la tecnología y el trabajo, de las humanidades, de la ética y la moral, de la estética, el arte, la cultura física, deporte y la salud.

Democrática porque: En primer lugar, la determinación y ejecución de los procesos sustantivos (planes, programas, políticas, normas, fundamentos) y de apoyo y de administración de la educación, serán ejercidas por decisión horizontal, participativa y consensual, de los sujetos de la educación.

Popular por cuanto identificará y satisfará los intereses del pueblo mexicano.

Patriótica, dirigida a defender la integridad, la soberanía, la independencia y el patrimonio económico, natural y cultural de la nación.

Equitativa, pues dará un trato diferenciado y justo a los educandos diferentes.

Pertinente en un doble nivel: Como adecuada para fines académicos, propedéuticos y terminales; y como coadyuvante en el desarrollo de una conciencia y una moral y ética social, de las capacidades tecnológicas, organizativas y productivas.

Humanista. Restituyente del derecho a pensar en libertad. Garante del desarrollo de las dimensiones personales y colectivas del sujeto: el ser, el hacer, el pensar, el decir y el sentir, hacia la plena dignificación de la condición humana.

Los grandes planos de la transformación:

Relación teoría-práctica

La relación teoría-práctica implica vivir, experimentar, reflexionar, sistematizar lo que hacemos, el cómo nos organizamos, las actitudes, los valores. Así por ejemplo, si queremos educar para la democracia, no basta con estudiar y profundizar en la historia y los conceptos de la misma, es imprescindible que la escuela se organice y viva en un ambiente democrático y participativo; así también si buscamos educar para la producción, la escuela tiene que ser productiva y si buscamos educar para la libertad, es necesario un clima de libertad. De igual manera se organiza el proceso educativo para la colectividad, para la comunicación dialógica, para la creatividad, para la justicia, para la esperanza... Reiteramos, es de suma importancia la sistematización de estas experiencias que nos permitan ir construyendo y reconstruyendo, en una relación dialéctica, tanto la teoría, como la práctica.

Con la incorporación de la vinculación de la teoría con la práctica habremos de acercar lo más posible la utopía y la realidad.

Con la relación teoría-práctica se integra el pensamiento, la planeación, la realización de actividades; se recuperan los saberes populares; se hace ciencia en las aulas diariamente; se integran los procesos de sistematización de la experiencia, como un primer nivel de conceptualización encaminada a mejorar la propia experiencia y a enriquecer la teoría. En la relación teoría práctica se ejerce el derecho a pensar, se recupera la capacidad del ser humano de transformar. Es central para eliminar el papel de operarios que nos han impuesto.

Relación escuela-trabajo

El trabajo como principio educativo se vuelve eje central de este nuevo proyecto, para la construcción de nuevas relaciones sociales que tienen el objetivo de hacer la ruptura con la relación capital-trabajo, y buscar así la superación de la dominación, en función de la emancipación humana.

El hombre se vuelve un ser activo y creador a través del trabajo, comprendido como la producción material y espiritual de la existencia. Es decir, la transformación de la naturaleza a través del trabajo no está apartada de la transformación del hombre mismo.

Vinculación con la comunidad.

Los educadores populares, estamos llamados no a establecer una vinculación con la comunidad, sino a ser parte integrante de la misma, a vivir su cultura y su pensamiento, a pensar, a participar en los procesos organizativos de la comunidad. En esta orientación, la vinculación con la comunidad ya no tiene sentido, porque el educador popular y la escuela, son la comunidad misma.

Fundamentos

Nos fundamentamos en el pensamiento y obra de José Ma. Morelos y Pavón, José Martí, Simón Rodríguez, Simón Bolívar, José Carlos Mariátegui, Paulo Freire, Antón Makarenko, Pistrak, Amílcar Cabral, Rafael Ramírez, Moisés Sáenz, entre otros. En los movimientos sociales, populares y campesinos, en los Caracoles del EZLN, en el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra de Brasil a partir de nuestras propias reflexiones y teorizaciones construidas

través de la práctica cotidiana. También tenemos como sustento:

Pedagogías en las que basamos nuestro hacer.

Las pedagogías que asumimos como necesarias para este nuevo ejercicio educativo son: la **pedagogía de la ternura**, reconociendo la importancia de la educación de la sensibilidad, la afectividad; la **pedagogía de la liberación**, encaminada a educar para la emancipación de los seres humanos y los pueblos; la **pedagogía de la cultura**, como elemento que recupera las raíces, la identidad y las tradiciones de lucha de los pueblos así educar en la democracia entendida esta como un sistema de vida de las comunidades, la **pedagogía del trabajo** que articule la educación con la producción y la **pedagogía del movimiento social** para educar en la defensa de los derechos sociales y humanos, incorporando el enfoque de la dialéctica materialista e histórica, como método de interpretación y transformación de la realidad.

PDECEM: JUICIO POLÍTICO Y PRINCIPIO COMUNITARIO

La Buena Educación que se plantea en nuestro Programa Democrático de Educación y Cultura para el Estado de Michoacán (PDECEM), se sustenta en el juicio político, en la intención de que estudiantes y trabajadores de la educación nos asumamos como personas abiertas a conocer, con curiosidad y con actitud científica; que cada día en la escuela se convierta en un acto comunitario cultural, en el que todos nos disponemos a contar con nuevas

explicaciones acerca de los fenómenos naturales y sociales.

PDECEM: JUICIO POLITÉCNICO Y PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, ÉTICOS Y MORALES

La escuela de horario discontinuo, con horario de actividades tecnológicas, demostró la importancia del trabajo en la formación de la humanidad, en el despliegue de la inteligencia humana, en la formación de las funciones humanas superiores como la postura erguida, la contraposición cortical del pulgar con el resto de los dedos de nuestras manos. La facultad humana de trabajar, es distinta a la de las abejas y hormigas, esos insectos actúan de forma instintiva, nosotros lo hacemos planeando mentalmente nuestro trabajo y disponiendo el uso de herramientas, de equipo y maquinaria. Nuestro PDECEM se orienta por un juicio politécnico en el cual el trabajo humanizado, con valor social, creador y creativo, juegan un papel pedagógico, central, ajustado al principio de respeto de la dignidad humana, de la vida y del planeta. Nuestras escuelas están dando un nuevo lugar a la granja, a los talleres productivos y al trabajo manual.

PDECEM: JUICIO ESTÉTICO

Nuestro PDECEM se sustenta en un juicio estético, desde la buena educación ha de

propiciar una clara sensibilidad humana para la apreciación y creación artística, para reconocer lo bien proporcionado, lo bello, lo estético, lo sublime, para encontrarse y reencontrarse en el otro, con los otros y con nosotros.

PDECEM: JUICIO INTELECTIVO

Nuestro PDECEM busca el pleno desarrollo de la inteligencia humana. Si el Genoma humano demuestra que no hay razas superiores o inferiores, entonces hay que edificar con tenacidad y perseverancia un sistema educativo, cuyos componentes busquen el mayor despliegue de la inteligencia humana no destructiva, no violenta y no genocida.

Para constituirnos como personas reflexivas, analíticas, críticas y cultas, se ubica una ruta de formación de la intelectualidad humana que parte del Programa de Desarrollo Neuronal Pleno; nos lleva a apropiarnos de la facultad humana de ponerle nombre a las cosas, de reconocer su significado y en su caso los amplios procesos que representan, es decir para hacernos de un uso y apropiación plena de la Lengua Nacional; un amplio Desarrollo Cultural. La educación popular, integral y científica, debe prestar atención al sentido común y centros de interés de trabaja- dores y pueblos, en esos saberes debemos distinguir las influencias

alienantes del régimen, los sesgos analfabetizantes, los perfiles culturales y los sentidos predictivos-transformadores.

Para el desarrollo de una educación científica apremia: a) recuperar la orientación filosófica que nos da el materialismo dialéctico e histórico; b) rehacernos del desarrollo histórico de las Ciencias Naturales, de las Ciencias Sociales, de las Matemáticas y de la Cultura Universal, como dominio de las explicaciones científicas que se ha dado la humanidad sobre múltiples problemas, teniendo presente las sistematizaciones que nos brindan las disciplinas del conocimiento y el orden lógico en que se estructuran dichos saberes, para potenciar el pensamiento colectivo, abstracto y predictivo en el acto educativo.

CARACTERIZACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DEL CONOCIMIENTO Y SU ESTUDIO:

a). -Desarrollo Lingüístico integral

Esta área planteada oficialmente como Promover en estudiantes, maestros y comunidad un desarrollo lingüístico integral; para el uso de la palabra propia y común para la libre expresión de las ideas y para comunicarse en forma oral, escrita, corporal y gráfica. Para entender la realidad verbalizarla e idear propuestas.

b).- Matemáticas

Desarrollar en los alumnos el razonamiento lógico-matemático, dotar de herramientas para realizar la investigación científica y usar los

números, gráficos, tablas y demás instrumentos matemáticos como un lenguaje para expresar la realidad.

c).- Ciencias

Si bien la educación popular, integral y científica, debe prestar atención al sentido común y centros de interés de trabajadores y pueblos, también es claro que en esos saberes previos debemos saber distinguir las influencias alienantes del régimen, los sesgos analfabetizantes, los perfiles culturales y los sentidos predictivos-transformadores. Se trata de atender al estado de la consciencia personal y colectiva de las comunidades, pueblos y ciudadanos, para estructurar los sujetos colectivos locales de la Educación Popular Integral y Científica.

d).- Sociedad

El conocimiento obedece no sólo a razones de orden cultural- asociadas con el propósito de convertir a nuestro pueblo en uno de los más cultos del mundo- sino también a razones de orden político- ideológico, dado el papel que desempeña la Historia- y sobre todo la historia patria- en el desarrollo de principios. Considerar el desarrollo histórico de la humanidad para construir conclusiones políticas acertadas para actuar responsablemente.

e).- Cultura

Desarrollar la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, reconociéndose ser específicamente humano, racional, crítico y éticamente comprometido. Ser capaz de discernir los principios y valores y tomar posición.

Potenciar que el sujeto tanto individual como colectivo, se exprese, tome conciencia de sí

mismo, se reconozca como un proyecto inacabado, que ponga en cuestión sus propias realizaciones, que busque inalcanzablemente nuevas significaciones y cree obras que lo trasciendan.

f). - Actividad Transformadora

Desarrollo e impulsar las actividades productivas aplicando los conocimientos. Conocer los recursos que hay en el entorno para aprovecharlos de manera racional. Promover la creación de nuevos recursos a partir de la vocación productiva de la región.

g). - Arte

El arte es un modo de expresión en todas las actividades esenciales. Es una forma de conocimiento tan precioso para el hombre como el mundo de la filosofía o de la ciencia.

Potenciar en los niños y jóvenes la capacidad de hacer cosas nuevas no sólo de repetir lo que han hecho otras generaciones; sujetos que sean creativos, inventivos y descubridores, además de contribuir en la formación de mentes que puedan criticar, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrezca.

Venimos sistematizando las experiencias de Desarrollo Lingüístico Integral y de Escuelas Integrales de Educación Básica para la conformación de los planes y programas por grado con sus respectivos materiales para educadores y educandos no como un material inamovible y único sino como un apoyo didáctico abierto a su fortalecimiento, reformulación y enriquecimiento.

Contenidos

Los planes y programas de estudios y las modificaciones realizadas a ellos son impuestas por organismos internacionales que no toman en cuenta el contexto diverso de nuestro país, los materiales de apoyo resultado de las modificaciones no contribuyen a una formación integral. Las reformas en materia educativa atentan contra la educación pública contra el pueblo de México, por tal motivo se propone que el educador participe en la total elaboración de los planes y programas de estudio, los materiales de apoyo y las leyes promulgadas en materia educativa, de acuerdo a las propuestas pedagógicas alternativas, acorde a las necesidades contextuales de cada comunidad, basándose en la transversalidad y la transdisciplinariedad.

La Estructura Curricular, parte entonces del reconocimiento de que estudiantes y trabajadores de la educación pasan horas en la escuela, espacio donde los colectivos escolares deben contribuir al desarrollo pleno transversal de los Perfiles en Formación de quienes ahí conviven, deben ser entendidos como el proyecto comunitario en sus niveles nacional, estatal, regional, municipal, comunitario, escolar y áulico, desde esos proyectos se definen las necesidades formativas de las personas que conforman el colectivo y que van tomando parte en los ejercicios de elaboración de Diagnósticos, Programas y Planes Participativos.

Las evaluaciones está íntimamente ligadas a los procesos vivos. Los procesos se evalúan en las propias escuelas y no solamente los resultados, no solo los conocimientos; evalúan lo que el alumno sabe y lo que no sabe como condición para definir las estrategias a seguir; en muchas de nuestras escuelas se promueve la autoobservación y autoevaluación docente sobre

la base de los efectos observables como los no observables; la evaluación contextualizada, cuantitativa y cualitativa, no podrá jamás ser sustituida por la evaluación neoliberal del CENEVAL, PISA, ENLACE, INEE. Desarrollar un sistema de evaluación integral de la política educativa y del Sistema Educativo Estatal.

La evaluación entendida desde el punto de vista de las múltiples interacciones que la caracterizan; a una actitud integradora como también a una acción explicativa que orienta hacia una comprensión contextual de los procesos de enseñanza - aprendizaje, de los protagonistas _ maestros y alumnos _ y de sus contexto.

VII. - MODELO DIDÁCTICO

En el modelo didáctico se aterriza en el proceso educativo áulico, escolar y comunitario en modelo social, educativo y pedagógico en el diario acontecer en esa relación práctica-teoría, práctica, escuela-comunidad y relación escuela-trabajo a partir del plan global, plan anual y plan de clase.

El trabajo de planeación que realiza desde nuestro programa es un trabajo comunitario donde participan los diferentes actores de la comunidad: padres de familia, educandos, educadores, organizaciones sociales, autoridades civiles y comunales, colectivos comunitarios. Iniciando a partir del Plan global, anual y de clase.

LA PLANEACIÓN GLOBAL MÁS PERMANENTE, o sea, la toma de decisiones sobre las líneas estratégicas de transformación educativa que orientan el funcionamiento de la escuela: desde sus objetivos, cómo funciona, cuáles son las instancias de participación, sobre qué se decide, cuándo se reúnen, organización de la escuela...;

hasta las definiciones más generales sobre los métodos de enseñanza, criterios para la selección de temas y contenidos, sistema de evaluación. Una vez tomadas estas decisiones, ellas valen hasta el momento en que se considera que necesitan ser revisadas o modificadas.

LA PLANEACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES de la escuela, o la programación de la escuela. Es la traducción de la planeación global para un plan de acción limitado a un periodo determinado de tiempo, generalmente un año. Incluye la previsión de todas las actividades pedagógicas y administrativas de la escuela, la elaboración del presupuesto, la previsión de la búsqueda de recursos, la distribución de las tareas, el proceso de evaluación, el cronograma de las clases, la previsión de cuándo y cómo se hará la planeación de las clases, los planes de trabajo por colectivos.

LA PLANEACIÓN DE LAS CLASES, es decir, la toma de decisiones referente a lo específico del salón de clases: temas, contenidos, metodología, recursos didácticos, evaluación. Esta planeación va desde lo más general: un plan de curso para el año, bimestre o semestre; hasta el plan por unidades (temáticas u otras), el plan por semana y la planeación diaria.

VIII. - CONDICIONES NECESARIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN

Consideramos como condiciones necesarias para concretar la transformación educativa:

Condiciones formativas: implican el desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes, valores, habilidades de los educadores populares: Politécnicas: laborales, pedagógicas, administrativas, culturales, políticas, éticas, multifacéticas...

Condiciones materiales: incremento del presupuesto educativo. Construcción mantenimiento y equipamiento de la

Infraestructura educativa. Correspondencia de los Materiales y recursos didácticos con el (PEDECM).

Condiciones normativas: participación democrática de las comunidades en el establecimiento de Leyes, Reglamentos y Normas que transformen el ejercicio del poder vertical.

Condiciones éticas: Construcción de nuevas relaciones sociales centradas en la defensa de la democracia, la justicia social y la soberanía, se caracterizan por desarrollar: conciencia social, dirección colectiva, disciplina, mística revolucionaria, unidad interna, moral revolucionaria...

Condiciones políticas: Participación consiente en procesos organizativos y de construcción de proyectos políticos, económicos, culturales, sociales desde la base. Implica: organización colectiva, formación política, procesos de toma de decisiones colectivas.

Condiciones organizativas: Fortalecimiento de las estructuras del movimiento. Involucramiento de directivos y equipos técnicos en el proceso de transformación; establecimiento de instrumentos sistemáticos de información y discusión de lo que se produce; formación de colectivos escolares para la reflexión, análisis, discusión, propuesta y toma de decisiones desde la base; apertura de espacios para la participación de educandos y comunidades en la definición de los proyectos educativos y sociales.

**FRATERNAMENTE POR LA EDUCACIÓN AL
SERVICIO DEL PUEBLO**

**SECCIÓN XVIII DEL SNTE/CNTE
MICHOACÁN**